

## Papel de Actas Serie =M

-ACTA N°9596 -

En Montevideo, a los dos días del mes de febrero de dos mil dieciséis, siendo las 15:00 horas se reúne en su sede, en sesión extraordinaria, la Corte Electoral.-----

Asisten los señores doctor don Gonzalo Regules, doctor don Wilfredo Penco, doctor don Washington Salvo Stotz, doctora doña Margarita Reyes Galván, doctor don Gustavo Silveira, don Walter Pesqueira, don Pablo Klappenbach, doña Sandra Etcheverry y doctor Alberto Brause.-----

Preside el doctor Gonzalo Regules.-----

Actúa en Secretaría el doctor Felipe Schipani.-----

---

Abierto el acto el señor Presidente da cuenta que la Comisión Organizadora que intervino en la elección de autoridades para integrar el Consejo Directivo Central (CO.DI.CEN.) de la Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.), el Consejo de Educación Inicial y Primaria, el Consejo de Educación Secundaria y el Consejo de Educación Técnico Profesional dio término al escrutinio de los votos emitidos en las referidas elecciones y ha elevado el proyecto de adjudicación de cargos para la integración de dichos Consejos. Conforme a lo que resulta del escrutinio practicado, el mismo arroja el siguiente resultado de acuerdo a las planillas que se adjuntan.-----

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL (CO.DI.CEN.)				
Hoja N°	Total de votos	Adjudicados al lema	Total de cargos a adjudicar	Cargos Adjudicados
1	12.449		2	1
4	6.711			1
37	2.232			-
TOTAL	21.392			-
EDUCACIÓN SECUNDARIA				
N° de Hoja	Total de Votos	Total de Cargos a Adjudicar	Cargos Adjudicados	
201	6.012	1	1	
204	3.115			
TOTAL	9.127			

De acuerdo al artículo 3° y 60° del Reglamento aprobado por la Corte Electoral el 13 de agosto de 2015, y a las cifras precedentes corresponde adjudicar para el Consejo Directivo Central (CO.DI.CEN.): hoja de votación N° 1, lema "EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA": 1 (un) cargo; Y PARA LA HOJA DE VOTACIÓN N° 4 "EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA": 1 (un) cargo.-----

Para el Consejo de Educación Secundaria: Hoja de votación N° 201, "EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA": 1 (un) cargo.-----

**VISTO:** Lo dispuesto por el inciso séptimo del artículo 58° y por el inciso cuarto del artículo 65° de la Ley General de Educación N° 18.437, de 12 de diciembre de 2008, y por la Ley de Elección de miembros del Consejo

## Papel de Actas Serie =M

Directivo Central y de los Consejeros de Educación de la Administración Nacional de Educación Pública N° 18.637, de 28 de diciembre de 2009, que encomiendan a la Corte Electoral la reglamentación de las elecciones de dos miembros del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y de un miembro de cada consejo de Educación de ese Ente, y la resolución adoptada por la Corporación en acuerdo de 13 de agosto de 2015 y convocatoria realizada el 18 de noviembre de 2015.-----

**ATENCIÓN:** Al resultado del escrutinio definitivo practicado y al proyecto de adjudicación de cargos elevado por la Comisión Organizadora; -----

LA CORTE ELECTORAL RESUELVE: -----

1° - Proclámense electos miembros para integrar el Consejo Directivo Central (CO.DI.CEN.) de la Administración Nacional de Educación Pública, por el período 2015-2020 a las siguientes personas:-----

Hoja de votación N° 1: lema "EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA", 1er. TITULAR: a la señora maestra Elizabeth Ivaldi; SUPLENTE: (Sistema Respectivo de Suplentes) a los señores: maestro técnico Juan Pérez, profesora Rosario Culazzo, maestra Gabriela Dobal y maestra Elbia Pereyra.-----

Hoja de votación N°4: 1er .TITULAR: Profesor Robert Silva; SUPLENTE: (Sistema Respectivo de Suplentes) a maestro Oscar Pedrozo Cabrera, profesor Ademar Cordones Gasparini, profesor Oscar Yánez Pisano y profesora María del Carmen Dos Santos Farías. -----

M : 1982 Actas Serie M

2° - Proclámense electos miembros para integrar el Consejo de Educación Secundaria, por el período 2015-2020, a las siguientes personas: -----

Hoja de votación N° 201: lema "EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA", TITULAR: Profesora Isabel Jaureguy. SUPLENTE:(Sistema Respectivo de Suplentes) Profesor Carlos Rivero, profesora María del Rosario Culazzo, profesora Marta Farías y profesora Ana Pescetto.-----

3°- Expídanse testimonios para el Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Cultura, Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (CO.DI.CEN.), Consejo de Educación Inicial y Primaria, Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación Técnico-Profesional (U.T.U.) y dése a la prensa.-----

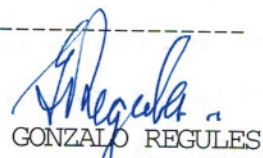
Leída el Acta que antecede, es aprobada por unanimidad suscribiéndose de inmediato por los señores Ministros de la Corte Electoral, ante el señor Secretario Letrado.-----



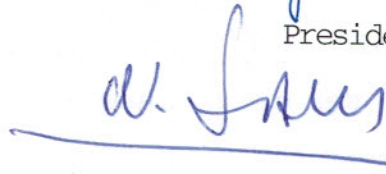
WILFREDO PENCO  
Vicepresidente



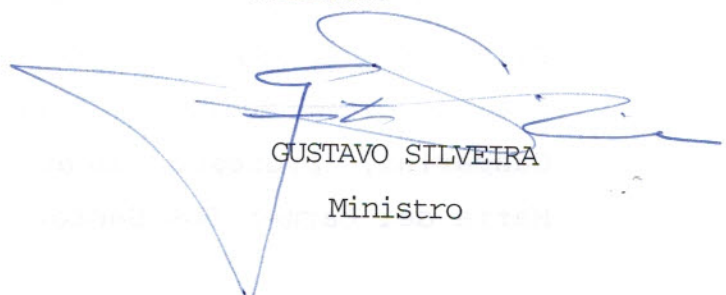
MARGARITA REYES GALVÁN  
Ministro



GONZALO REGULES  
Presidente



WASHINGTON SALVO STOTZ  
Ministro



GUSTAVO SILVEIRA  
Ministro

*Manu*  
**Papel de Actas Serie =M**

WALTER PESQUEIRA

Ministro

*Pablo Klappenbach*  
PABLO KLAPPENBACH

Ministro

*Sandra Etcheverry*  
SANDRA ETCHEVERRY

Ministro

*Alberto Brause*  
ALBERTO BRAUSE

Ministro

*Felipe Schipani*  
FELIPE SCHIPANI  
Secretario Letrado

AC/LF